ANEXO TÈCNICO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NÚMEROS: 019- 2020; 022-2020; 023-2020; 024-2020, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Descripción de la necesidad

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, es una Entidad Pública de categoría especial, descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud y parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tiene por objetivo principal prestar servicios de salud entendidos como un servicio público esencial, orientando sus acciones a la promoción de la salud, la prevención, curación, promoción y rehabilitación de la enfermedad, la docencia e investigación; con una política de calidad enfocada en el mejoramiento continuo de sus procesos, en la atención al cliente y la satisfacción de los usuarios en sus expectativas en materia de salud.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E de acuerdo con sus funciones y misionalidad realiza labores de acompañamiento a eventos locales y distritales. Así mismo, realiza diferentes actividades institucionales en las cuales las sedes físicas, colaboradores y trabajadores de la institución, requieren para la realización de sus actividades, la utilización de distintivos institucionales, piezas de información y comunicación que faciliten la identificación y reconocimiento de cada una de las rutas, programas y servicios.

Para dar cumplimiento a las obligaciones de los siguientes Convenios Interadministrativos, se hace necesaria la compra de estos elementos de comunicación e información para la divulgación y posicionamiento de las diferentes rutas y programas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E:

- ***019- 2020 Ruta promoción y mantenimiento de la Salud***
- ***022-2020 Trastornos debido al consumo de sustancias psicoactivas***
- ***023-2020 Problemas y trastornos mentales***
- ***024-2020 Atención integral a victimas***

Dando cumplimiento al registro contractual de la minuta de los convenios interadministrativos y con el fin de garantizar la uniformidad en la imagen institucional en la ejecución de las acciones misionales de los mismos, se debe dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas.

2. Objeto a contratar

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y PIEZAS COMUNICATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NÚMEROS: 019- 2020; 022-2020; 023-2020; 024-2020, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

3. Generalidades de la solicitud.

Mediante este proceso se adquirirán los elementos de publicidad y piezas comunicativas atendiendo a las especificaciones técnicas descritas en el manual de imagen corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente para la divulgación y promoción de las diferentes rutas y programas de la institución.

4. Especificaciones Técnicas.

Se solicitan los siguientes elementos de publicidad para el posicionamiento es identificación de las siguientes rutas:

- **019- 2020 Ruta promoción y mantenimiento de la Salud**

Ítem	Nombre / Descripción	Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	Plegable PyD	Plegable propalmate 300 gr impreso full color, plastificado dray matte de 1 micra plegado según cuerpos. Tamaño carta	Unidad	1.500
2	Plegables ojos	Plegable propalmate 300 gr impreso full color, plastificado dray matte de 1 micra plegado según cuerpos Tamaño carta	Unidad	1.500
3	Bolígrafos marcados	Bolígrafos en aluminio con touch para pantallas táctiles del mismo color del bolígrafo, sistema de apertura Twist. Marcado full color 14cm*50mm	Unidad	1.000
4	MUGS Institucionales	MUG (pocillo) extra blanco triple A, con resistencia a 370 grados, especial para uso en horno medidas ALTO. 9 cm ANCHO: 8 cm DIÁMETRO: 8 cm MATERIAL: Cerámica COLOR: Blanco AAA impreso full color	Unidad	300

- **022-2020 Trastornos debido al consumo de sustancias psicoactivas**

Ítem	Nombre / Descripción	Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	Stickers	Stikers adhesivo laminado a full color en vinilo de alta adherencia corte rectangular tamaño 12x8 cm impreso 4x0	unidad	500
2	Botones	BOTON 5,5 cm herraje metálico laminado en acetato anti rayones, troquelado, impresión 3440 DPI	unidad	300
3	Carpeta institucional	CARPETA 320 gr impreso full color dos caras con bolsillo interno para hojas pequeñas y bolsillo para hojas tamaño carta, plastificado dry matte brillos parciales UV	Unidad	800
4	Bolsa reutilizable	Bolsa reutilizable en material tela quirúrgica, estampado a una tinta en screen termosellado al calor. Medida tamaño 30 cms x 22 cms	Unidad	1000
5	Habladores de escritorio	HABLADORES en acrílico 2mm original espacio interno de 0,05mm capacidad para dos hojas carta grabado o impreso full color, termo formado. Tamaño carta	Unidad	60
6	Separadores	SEPARADORES polipropileno calibre 0,05 mm anti rayones impreso con tintas UV eco solventes plastificado de alta adherencia para mayor duración impreso 4x4 y troquelado según diseño tamaño 28*5,5 cm	Unidad	100
7	Agendas	Agendas con esfero y postit alto 18cms ancho 13,5 cms material cartón ecológico, impresión obser área de impresión 16 x 11 cms. Esfero sin marcar	Unidad	300

- **023-2020 Problemas y trastornos mentales**

Ítem	Nombre / Descripción	Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	Brandeo consultorio	Brandeo adhesivo en paredes (con logo y/o mensajes alusivos a salud mental, notas de psi coeducación) en mt2	Mts2	40
2	Separadores de libros	SEPARADORES polipropileno calibre 0,05 mm anti rayones impreso con tintas eco solventes plastificado de alta adherencia para	Unidad	500

		mayor duración impreso 4x4 y troquelado según diseño tamaño 28*5.5 cm		
3	Stickers	Stikers adhesivo laminado a full color en vinilo de alta adherencia corte rectangular tamaño 12x8 cm impreso 4x0	Unidad	1000
4	Floor graphics	Floor graphics con señalización en piso con ruta y mensajes de salud mental instalados para los diferentes espacios asistenciales 75 cms de diámetro	Unidad	60
5	Rotafolios	Rotafolios 24 páginas impresas 4x4 tintas tamaño 25x35 cm plastificada mate en propalcote de 200 gm, base en cartón prensado triangular colaminado con propalcote de 150 gm. plastificado e impreso 4x0 tintas terminación anillo doble metálico.	Unidad	400
6	Bolsa reutilizable	Bolsa reutilizable en material tela quirúrgica, estampado a una tinta en screen termosellado al calor. Medida tamaño 30 cms x 22 cms.	Unidad	1000
7	Botones	Botón de 5,5 cm herraje metálico laminado en acetato anti rayones, troquelado, impresión 3440 DPI	Unidad	300
8	Agendas con esfero y postit	Agendas con esfero y postit alto 18cms ancho 13,5 cms material cartón ecológico, impresión obser área de impresión 16 x 11 cms. Esfero sin marcar	Unidad	700
9	Pendones con araña	Pendones con araña de 2mts x 1mt de ancho. Impreso a full color en lona de 13 onzas	Unidad	22
10	Carpetas Institucionales	Carpeta de 320 gr impreso full color dos caras con bolsillo interno para hojas pequeñas y bolsillo para hojas tamaño carta, plastificado dry matte brillos parciales UV	Unidad	200
11	Mapas	Cartografía – Plotter mapa m2 Impresión digital adhesivo laminado a full color en vinilo de alta adherencia	Mt2	6
12	Folletos	Folletos tamaño carta full color impresos doble cara, laminados dray matte, plegado a tres cuerpos.	Unidad	1000
13	Cartillas para colaboradores	Cartillas con material de consulta para colaboradores guías - compilación experiencias de investigación en salud mental) 20 hojas full color tamaño carta, bond 75 gr	Unidad	1000

		brillante, portada y contraportada a full color 300 gr a full color brillante. Cosida al caballete		
14	Cartillas para usuarios	Cartillas (material de consulta para usuarios-guías - compilación experiencias de investigación en salud mental) 12 hojas full color tamaño carta, bond 75 gr brillante, portada y contraportada a full color 300 gr a full color brillante. Cosida al caballete	Unidad	1000
15	Imán para nevera	Imán para nevera tamaño 1/2 carta impreso - (semanario o planeador) full color sobre propalcote 200mg plastificado mate laminado sobre lamina imantada 0.4mm troquelado con información ruta de salud mental y calendario	Unidad	500
16	USB	Dispositivos de almacenamiento USB con material didáctico, técnico y/o académico para funcionarios atención primaria en salud y otros sectores	Unidad	300

- **024-2020 Atención integral a victimas**

Ítem	Nombre / Descripción	Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	Juego Didáctico	Juegos didácticos tipo escalera, impreso full color en banner de 13 oz, tamaño 2x2metros, cada uno con dos dados, tamaño 20x20, impresos full color más 40 tarjetas, tamaño 10x10, impresas 4x2 tintas borrable	unidad	11
2	Acrílicos tipo hablador	Acrílico cristal de 3mm, tamaño 50x70 impresos full color, en vinilo transparente, espejo laminado vinilo blanco, instalado con dilatadores con la ruta de atención unificada de violencias	unidad	45
3	Brandeo puerta servicio de urgencias	Brandeo puerta del servicio de urgencias, impreso full color en vinilo blanco laminado mate, instalación por mts2.	Mts2	8

5. Condiciones de evaluación técnica de la propuesta y ponderación

Se relacionan a continuación los criterios de evaluación técnica:

CONDICIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de compromiso que refiera la garantía de calidad los materiales de elaboración de las piezas, en la que se certifique cumplan con especificaciones técnicas solicitadas.	
Ficha técnica que contenga especificaciones de los materiales, insumos y detalle de los productos.	
El proponente deberá anexar carta de compromiso donde manifiesta bajo la gravedad de juramento que cumple con los lineamientos de buenas prácticas ambientales.	
Carta de compromiso de cambio de los elementos entregados en caso de daño, cuando su causal sea por la calidad o defectos de fabricación.	
Acreditar experiencia en señalización en entidades de salud, en los últimos tres (03) años, en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán entregar máximo 3 certificaciones expedidas por las entidades contratantes en salud (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, que sean iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso La institución se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, en cuanto a la veracidad de las certificaciones entregadas. En caso de encontrar inconsistencias, se rechazará la propuesta.	

6. Obligaciones generales del contratista

a. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones propuestas en la oferta y aceptadas por las partes: así mismo colaborar con LA SUBRED para que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economía.
b. Cumplir y acatar las sugerencias y recomendaciones del supervisor del contrato, dentro del plazo estipulado o acordado, así como desarrollar las actividades de presentación de los informes y respuestas inherentes a las actividades realizadas y contratadas y que son de

obligatorio cumplimiento por parte de LA SUBRED ante los entes de control y las diferentes instituciones a las cuales se les deba rendir información oportunamente, cuando a ello hubiere lugar.

c. Permitir la supervisión del contrato a la persona que LA SUBRED designe para el efecto.
d. Pagar toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y/o distrital que se causen con ocasión del contrato, así como las retenciones a que haya lugar.
e. Realizar el suministro en óptimas condiciones de calidad otorgando a la Entidad la garantía respectiva.
f. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Subred.
g. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Subred, ni de ésta última con las personas que el contratista delegue para el desarrollo del contrato.
h. Afiliar, asumir, reconocer, pagar y acreditar, que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse de manera previa para la realización de cada pago derivado de la contratación.
i. Constituir las garantías solicitadas por la Entidad cuando a ello hubiere lugar; así mismo obrar con la mayor diligencia y sin dilaciones injustificadas en el perfeccionamiento y legalización del contrato y/o sus modificaciones, so pena que la Entidad retenga el pago de los servicios prestados hasta tanto se verifique el cumplimiento del presente numeral.
j. Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E. respecto al proceso de acreditación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad.
k. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual contenidas en este contrato y las de su propia naturaleza.

7. Obligaciones específicas del contratista

a) Elaborar y entregar elementos de publicidad de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
b) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato, en los términos pactados de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas.
c) Presentar antes del inicio de la ejecución del contrato el modelo de los elementos de identificación para la aprobación por parte del supervisor.
d) El contratista asumirá los costos para el desarrollo del objeto contractual tales como mano de obra, insumos, materia prima, transporte, impuestos, etc., y los demás costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato.
e) La única persona autorizada para dar el visto definitivo a la muestra y productos entregados, es el supervisor del contrato.
f) En el evento en que cualquiera de los elementos y/o productos salga defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE

SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., por medio del supervisor del contrato.

g) Las cantidades en de los elementos contratados podrán variar de acuerdo a las necesidades de los servicios de la Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
h) El contratista deberá garantizar la distribución e instalación de los productos ofertados con sus recursos, conforme a las necesidades y lo establecido por la supervisión del contrato. Mantener los precios del contrato durante la ejecución del mismo.

8. Duración del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es tres (3) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. Supervisión

El control, vigilancia y supervisión del presente contrato por parte de la SUBRED será ejercida por quien designe la Gerencia de la Subred mediante comunicación escrita.

En consecuencia, ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la Subred, para el caso de la Entidad, y ambos estarán obligados a vigilar permanentemente la ejecución del objeto convenido. Deberán realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

10. Análisis de Riesgo

Se adjunta matriz de riesgos.

11. Forma de pago

El pago se realizará, dentro de los noventa (90) días calendario, una vez presentada la factura y/o cuenta de cobro según el caso junto con el certificado de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, pago de aportes al sistema de seguridad social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo a como lo establece la normatividad vigente y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente oportunamente las respectivas facturas.

12. Lugar de prestación del servicio.

El servicio se prestará en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE. Las entregas de los insumos que se adelanten en cumplimiento del contrato, se realizarán en la ciudad de Bogotá, en el Almacén Principal ubicado en la UMHES Santa Clara de la Subred Centro Oriente.

Bogotá, 20 de mayo de 2021

Atentamente,

JHON EDISON CORTES GARCIA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

COMPONENTE	FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE CARGO/CATEGORIA	FIRMA	FECHA
COMUNICACIONES	Proyectado por:	LAURA CAROLINA SANDOVAL Profesional Apoyo Comunicaciones		23/04/2021
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes. Así mismo, la información contenida en el, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Entidad.				